ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRILOMA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del dos mil diecisiete a las nueve horas, en el lugar social donde funciona la compañía TRILOMA S.A., situada en la Portete 403 y Chile, se reúnen los accionistas siguientes: TRIVIÑO CALDERON ANDRES EDUARDO, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; TRIVIÑO CALDERON LEONARDO FELIPE, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; TRIVIÑO CALDERON MAURICIO JAVIER, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; TRIVIÑO CALDERON OSCAR EMILIO, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una y, TRIVIÑO GUERRERO ANDRES DE JESUS, propietario de 480 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; del capital suscrito y pagado. En consecuencia, estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US$800 dólares americanos, deciden en virtud de lo que la Ley de Compañías en su Art. 238 les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2016, e informes del Comisario y Representante legal.-**
2. **Reelección o designación de la comisaria de la compañía para el Ejercicio Económico 2017.-**

Actúa como presidente la señora CALDERON BUSTAMANTE MYRNA GISELLA y como secretario el Gerente General, el señor TRIVIÑO GUERRERO ANDRES DE JESUS. Toma la palabra el Presidente de la Junta y pregunta a los accionistas presentes si están de acuerdo con el orden del dia, lo cual es aprobado unánimemente por todos los presentes, inmediatamente se procede con dar lectura al primer punto del orden del día.- **1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2016, e informes del Comisario y Representante legal.-** En este estado, toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes, que habiendo estado a disposición de todos los accionistas, los Estados Financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros, propone que los mismos sean sometidos a votación para su aprobación, salvo que exista alguna otra moción alternativa a este punto, no habiendo ningún pronunciamiento u otra moción planteada, se procede con la votación, y la Junta **RESUELVE APROBAR** en decisión unánime con voto salvado del Gerente General Sr. TRIVIÑO GUERRERO ANDRES DE JESUS, los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2016, e informes del Comisario y Representante legal, y autorizan que los mismos sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta y a la Superintendencia de Compañías y Valores. En consecuencia, el Presidente de la Junta proclama los resultados de la decisión tomada por la Junta.

Concluido el primer punto del orden del día, el Presidente solicita se proceda con el segundo punto del orden del día, que dice: **2. Reelección o designación de la comisaria de la compañía para el Ejercicio Económico 2017.-** Toma la palabra el Secretario y propone a la Junta la reelección de la Comisaria señora Carla Sierra de González, ya que su desempeño ha sido eficaz y en apego a disposiciones legales y estatutarias, el Presidente pregunta a la sala si existe alguna otra moción, no habiendo alguna otra, solicita se proceda con la votación, y la junta en decisión unánime

RESUELVE APROBAR la reelección de la señora Carla Sierra de Gonzalez para que desempeñe el cargo de Comisaria por el ejercicio económico del año dos mil diecisiete.

Habiéndose resuelto todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta con los mismos accionistas con los cuales se dio inicio, el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las diez horas treinta minutos el Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma: Presidente, Secretario y Accionistas.

CALDERON BUSTAMANTE MYRNA GISELLA
PRESIDENTE

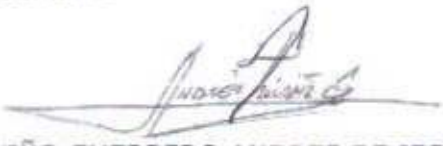

TRIVIÑO GUERRERO ANDRES DE JESUS
SECRETARIO - ACCIONISTA

TRIVIÑO CALDERON ANDRES EDUARDO
ACCIONISTA

TRIVIÑO CALDERON LEONARDO FELIPE
ACCIONISTA

TRIVIÑO CALDERON MAURICIO JAVIER
ACCIONISTA

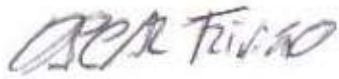

TRIVIÑO CALDERON OSCAR EMILIO
ACCIONISTA